



Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 119
30 de octubre de 2015**

Directores/as asistentes: Ernesto Ottone, Carlos Aldunate, Eduardo Peralta, Ana María Egaña, Oscar Acuña, Gustavo Meza, Sebastián Gray y Rodrigo Espinosa. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Sr. Rafael Araya, Subdirector Nacional (S).

Los/as Directores/as Alvaro Rojas, María Inés De Ferrari y Magdalena Pereira justificaron su inasistencia a esta sesión.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En la ciudad de Valparaíso, a viernes 30 de septiembre de 2015, siendo las 10:30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 119 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 118.
2. Presentación de sede para la próxima Convención Nacional.
3. Proceso de Renovación para el Directorio Nacional y Consejos Regionales periodo 2016-2020.
4. Selección proyectos Programa de Intermediación Cultural.
5. Reemplazo Jurado y Comité de Becas FONDART.
6. Presentación resultados Fondo Patrimonio 2015.
7. Presentación del Tratado de Comercio del Pacífico.
8. Varios: Calendario fin de año.

El Ministro Presidente comienza indicando que ha solicitado la renuncia a la Subdirectora Sra. Lilia Concha, a contar de esta fecha, por lo que en esta reunión el Ministro de Fe será el Sr. Araya en su calidad de Subdirector Nacional Subrogante.

El Directorio manifiesta la apreciación por el trabajo realizado por la Sra. Lilia Concha.

En otro tema, el Ministro manifiesta haber repensado el fondo de reconstrucción patrimonial ha calado hondo. Esto se ve reflejado en el nuevo Programa de Otras Instituciones Colaboradoras, donde el Director Sr. Aldunate y la Directora Sra. Egaña apoyaron en el proceso de selección, pues está la sensación de que hay nuevos instrumentos distintos de los fondos. Con estos proyectos seleccionados se apoya la sostenibilidad de los mismos más allá de la mera selección de los mismos. Esto va en la línea de la nueva institucionalidad cultural.

Respecto a la nueva Ley del Ministerio, señala el Ministro que SEGPRES está muy alineado con el CNCA, ahora restan algunas conversaciones con DIPRES, que ha puesto algunos problemas, por la estructura misma del nuevo Ministerio que se aleja del "tipo de Ministerio" que asume esta Dirección (como en los casos de los Ministerios de Deporte, Medio Ambiente y de la Mujer), por la reserva cultural que se pretende plantear con el nuevo Ministerio, de la mano de lo que viene haciendo el CNCA desde el 2003. A diferencia de los otros Ministerios, el CNCA no solo propone políticas, sino que las adopta y ejecuta. Esto ha retrasado el ingreso del proyecto al Congreso Nacional, pero debiera estar ingresando a finales de noviembre.

En el Congreso Nacional habrá que revisar bien el tema estructural, pues la Cultura, y en consecuencia su institucionalidad, es dinámica, por lo que no debe fijarse tan estrictamente la estructura, y poder dejar aspectos como el personal (las plantas) y la definición de prerrogativas y facultades específicas a las Subsecretarías, a la definición de un reglamento.

Por último agrega el Ministro que la partida presupuestaria para Cultura ha sido aprobada para el 2016 por unanimidad en la comisión mixta del Congreso Nacional, lo que vislumbra un buen futuro del proyecto de Ministerio en dicha instancia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 118.

El Directorio aprueba de manera unánime el acta de la sesión ordinaria N° 118 de 23 de septiembre del presente año.

2. Presentación de sede para la próxima Convención Nacional.

El Ministro Presidente aborda este punto de la tabla, refiriendo a la necesidad que existe de lograr una mejor planificación en el CNCA, pensando que por lo general a fin de año se genera en el sector público un movimiento general destinado a poder lograr la totalidad de los recursos asignados. El Ministro quiere intencionar los procesos internos y en general la planificación del CNCA con miras a una gestión más eficiente que no provoque esta necesidad de gran actividad a final de cada año mirando a la correcta ejecución.

Es por lo anterior que definir la sede de la próxima Convención de Cultura resulta relevante y necesario. Señala que este año se optó por Valparaíso precisamente por esa falta de planificación, pues a su llegada no había sede definida, y Valparaíso le pareció lo más adecuado para lograr una Convención realizada de correcta manera, además fue estratégico por el proyecto de Ley y por la sede del mismo CNCA.

Se presenta el histórico de las sedes de las 12 convenciones ya realizadas. Han tenido lugar en Coquimbo, Puerto Varas, Arica, Valdivia, Iquique, Temuco, Santiago, Viña del Mar y Valparaíso.

La propuesta que presenta el Ministro Presidente como sede para el 2016 de la XIII Convención de Cultura es Chillán.

Señala que en Biobío existen dos sedes, una en Concepción y una en Chillán, siendo esta última la sede regional asiento de la Dirección Regional. Esta es la única región con dos sedes. El problema es que todas las decisiones se toman en Concepción y no Chillán, pasando lo mismo que pasa entre Valparaíso y Santiago. De esta forma se puede potenciar a Chillán como sede y en general potenciar la idea de descentralización también en el interior de las regiones.

Se ha optado también por esta sede porque los costos no son muy superiores a si se realiza en Valparaíso o Santiago, a diferencia de las sedes en lugares más extremos donde los valores se disparan.

Chillán cuenta además con espacios culturales adecuados para la realización de estas jornadas.

La Directora Sra. Egaña cree que es adecuado que la Convención se realice en espacios de carácter cultural. El Ministro le señala que esa decisión está tomada, que los eventos que hace el CNCA se hagan en infraestructura cultural existente sea pública o privada, pero no más hoteles.

En Chillán el Centro Cultural San Carlos sería un lugar adecuado para estos efectos.

El Ministro Presidente pide a este Directorio que propongan temas para ser revisados en esta próxima convención, qué temas debieran abordarse sin repetirse lo que hay.

La Directora Sra. Egaña piensa que existiendo el proyecto de Ley sobre el nuevo Ministerio, sería interesante reflexionar en esta próxima convención sobre qué se entiende por derecho a la Cultura. Pensando en este derecho como un derecho humano. El Ministro le señala que esto está en las bases del próximo ministerio, se está tratando de incorporar este concepto.

ACUERDO N° 113:

El Directorio tiene presente la propuesta del Ministro Presidente y de manera unánime acuerda la realización de la XIII Convención de Cultura del 2016 en Chillán.

3. Proceso de Renovación para el Directorio Nacional y Consejos Regionales periodo 2016-2020.

El Ministro Presidente solicita a la Sra. María Angélica Toro que explique el proceso de renovación para el Directorio Nacional y los Consejos Regionales.

La Sra. Toro señala que este Directorio Nacional dura formalmente hasta el día 16 de enero de 2016.

El proceso para la renovación se inicia en el mes de noviembre, de acuerdo a lo prescrito en el Decreto Supremo N° 336 de 2003 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para el nombramiento de los integrantes del Directorio, del Comité Consultivo Nacional, de los Consejos Regionales y los Comités Consultivos Regionales del CNCA.

Durante el mes de noviembre por medio del diario El Mercurio se hará el llamado para ocupar los cinco cargos vacantes representantes de la sociedad civil. Tres de estos representantes son elegidos por la Presidenta de la República y dos de ellos son elegidos por la Presidenta de la República y ratificados por el Senado.

También debe designarse a los dos representantes de las Universidades, uno que representa a las Universidades Públicas, ahí se oficia al CRUCH que designa un representante. En el caso de las Universidades privadas, que no tienen una organización formal, se aplica un proceso basado en el artículo 11 del Decreto mencionado relativo al representante de los galardonados con premios nacionales (al no estar regulado de manera expresa), por lo que se les cita a todas, y los asistentes eligen.

A nivel regional es el Intendente quien prioriza los cuatro representantes de la sociedad civil y es el Directorio Nacional quien los designa.

El 8 de noviembre en el Artes y Letras del Mercurio aparece la primera publicación de la convocatoria.

4. Selección proyectos Programa de Intermediación Cultural.

Para este punto se invita a pasar al jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes Sr. Ignacio Aliaga, el encargado del programa de Intermediación Cultural Sr. Carlos Ramsey y la coordinadora nacional del Departamento Sra. Claudia Gutiérrez.

Señala el Sr. Aliaga que el Programa de Intermediación Cultural tiene como objetivo favorecer la circulación de bienes y servicios culturales, mediante el fortalecimiento de los agentes culturales y espacios especializados de carácter privado, que desarrollan actividades de intermediación entre los públicos y los artistas y realizan grandes encuentros y festivales.

Los objetivos específicos son:

1. Crear el REACE (Registro de Actores Culturales).
2. Favorecer la circulación de bienes y servicios culturales.
3. Fortalecimiento de los agentes culturales y espacios especializados de carácter privado e incentivar la creación de redes de los referidos agentes y espacios.
4. Promover la formalización de las relaciones laborales entre los agentes privados y los trabajadores de artes y espectáculos.
5. Apoyar la gestión de agentes culturales y espacios especializados que realizan grandes encuentros y festivales.

Señala que este es un programa en revisión y puede modificarse, esa es también la idea de presentarlo ante este Directorio. Por ejemplo en el norte hay pocas postulaciones, es algo que podría revisarse.

El Sr. Ramsey complementa lo dicho señalando que el primer problema con que se encontró el programa fue el diagnóstico. Al revisar el volumen de organizaciones que debían atender con el programa se entrega una cifra de 400 instituciones. Como esa cifra parecía extraña, el Sr. Ramsey junto a su equipo realizaron cruces de información estimando que se estaba atendiendo con este programa a más de 4.000 organizaciones. Entonces, de inmediato se levantó una línea base para poder hacer un buen diagnóstico para la próxima convocatoria.

La Sra. Gutiérrez asume la palabra para referirse a las líneas que comprende este programa:

LINEA 1: Fortalecimiento de Redes de Agentes Culturales y Espacios Especializados

Su objetivo es fortalecer la asociatividad de Redes de Agentes Culturales y Espacios Especializados, la circulación de bienes y servicios culturales y la realización de grandes encuentros y festivales dentro del territorio nacional, en cualquiera de los dominios culturales referidos en las presenten bases.

Los postulantes deberán contemplar la realización de al menos un gran encuentro y la circulación mayoritaria (51%) de obras de producción nacional.

La red puede estar formada o comenzar su proceso de formación para efectos de presentar su postulación a esta convocatoria.

Esta Línea contempla las siguientes modalidades:

- Modalidad de Redes de cobertura interregional: Implementación de actividades de circulación de bienes y servicios culturales y la realización de grandes encuentros y festivales dentro del territorio nacional en asociación con agentes culturales y espacios especializados de al menos 4 comunas de dos o más regiones, correspondientes a 1 o más dominios culturales.

- Modalidad de Redes de cobertura regional: Implementación de actividades de circulación de bienes y servicios culturales y la realización de grandes encuentros y festivales dentro del territorio nacional en asociación con agentes culturales y espacios especializados de al menos 4 comunas de dos o más provincias de la región, correspondientes a 1 o más dominios culturales.

Se podrán presentar postulaciones para cualquiera de ambas modalidades, sin ser excluyentes.

Se financian gastos de circulación y gastos de promoción, difusión y comercialización de la Red.

LINEA 2: Sostenibilidad de Agentes Culturales y Espacios Especializados

Su objetivo es fomentar la sostenibilidad de los agentes culturales y espacios especializados, especialmente el recurso humano de dichas entidades y la formalización de las relaciones contractuales entre agentes privados y trabajadores/as de la cultura y las artes, que permitan la realización de grandes encuentros y festivales en espacios convencionales o no convencionales. Los postulantes deben contemplar la realización de al menos un gran encuentro durante la ejecución del proyecto.

Esta Línea no contempla modalidades.

Se financian gastos de contratación de personal y gastos para capacitación de personal. El gasto destinado a capacitación no puede superar en el 25% del monto máx. para esta línea por postulación.

Señala que se podrán presentar postulaciones para cualquiera de las líneas, sin ser excluyentes.

A la pregunta ¿Quiénes pueden postular? Señala la ponente:

- Persona jurídica con o sin fines de lucro.
- Que cuente con a lo menos 2 años de antigüedad, contados desde su constitución jurídica.
- Que su facturación no exceda las 25.000 UF.

Se presentan algunos datos porcentuales de las postulaciones y la etapa de admisibilidad, destacadas en el cuadro de resumen siguiente:

LÍNEA	TOTAL POSTULACIONES		INADMISIBLES		ADMISIBLES	
	CANTIDAD	\$ SOLICITADO	CANTIDAD	\$ SOLICITADO	CANTIDAD	\$ SOLICITADO
Sostenibilidad de Espacios y Agentes Culturales	33	\$ 1.111.855.971	2	\$ 78.970.000	31	\$ 1.032.885.971
Redes de Agentes y Espacios Culturales Especializados	31	\$ 3.213.907.615	9	\$ 737.051.677	22	\$ 2.476.855.938
total	64	\$ 4.298.613.586	11	\$ 816.021.677	53	\$ 3.509.741.909

Redes interregionales	14	\$ 1.522.208.871	5	\$ 381.093.567	9	\$ 1.141.115.304
Redes regionales	17	\$ 1.691.698.744	4	\$ 355.958.110	13	\$ 1.335.740.634

Continuando, señala la Sra. Gutiérrez refiriendo al proceso de evaluación, que resulta ser innovador en relación a lo que viene haciendo el CNCA. Señala que este proceso lo efectúa una Comisión del Consejo de la Cultura compuesta por:

1. Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes.
2. Departamento de Ciudadanía Cultural.
3. Unidad de Convenios Institucionales.
4. Representantes de las Direcciones Regionales provenientes de las cuatro macrozonas (Carla Redlich, Nélida Pozo, Marcia Orellana y Carolina Rojas).

Señala la ponente que tanto la postulación como todo el diseño del programa tiene dos fases:

1. Registro de agentes que sigue funcionando independiente del financiamiento otorgado a los agentes, por lo tanto, hoy día los proyectos seleccionados serán parte de este registro, que idealmente solo quienes son parte del registro puedan participar a futuro.
2. Postulación y selección de agentes.

En relación a los criterios de selección, se muestra al Directorio la tabla siguiente que logra diferenciar las dos fases que forman parte del proceso:

	Agente / Espacio				
	Criterios de Evaluación	Ponderador	Nota Final	Ponderador	Ptje Total Final
		% Criterio	Ev. 1	Ev. Técnica	
Fase I. Ev. Técnica	Trayectoria	30	100	70	100
	Calidad	25			
	Impacto	20			
	Gestión	15			
	Coherencia	10			
	Total	100			
Fase II. Ev Solicitud	Financiamiento				
	Linea de Financiamiento			Ponderador	
	Linea 1 y 2.	Ponderador	Nota Final Ev. 2	Ev. Solicitud	
	Coherencia	50	100	30	
	Curriculo	25			
	Presupuesto	25			

Señala por último que el Directorio Nacional, presidido por el Ministro, realiza la selección y la asignación considerando la disponibilidad presupuestaria y a través de la ratificación de la evaluación realizada según criterio de mayor a menor puntaje final obtenido. Deberá también ratificar la asignación de recursos por proyecto, considerando las rebajas en los montos sugeridas por la comisión evaluadora y según presente el responsable.

Señala en relación al producto de la selección que se han abordado todos los dominios artísticos a excepción de arquitectura. También hay una cobertura del país, pero hay una disminución tanto de postulación como de asignación de recursos a la macrozona norte.

Se presenta a este Directorio los resultados de la convocatoria sobre la base de lo resuelto por la Comisión de Evaluación.

Señala que el trabajo del Directorio Nacional es la asignación y distribución de los recursos de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, y determinar la selección de acuerdo a las evaluaciones (notas) hechas por la Comisión, ordenadas de mayor a menor puntaje.

Es facultad de este Directorio rebajar los montos solicitados por los postulantes y reasignar remanentes existentes en las líneas del concurso. También corresponde elaborar la lista de espera por línea.

Hace presente la Sra. Gutiérrez que los/as Directores/as están sujetos a las inhabilidades establecidas por Ley y en las Bases del programa, por lo que hace el llamado a abstenerse a aquellos que pudiesen estar inhabilitados en razón de tener algún parentesco de los descritos en la norma con los postulantes o bien interés en alguna de las entidades que participan actualmente o durante los últimos dos años.

No hay ninguna abstención.

Se presenta la propuesta de selección por línea y redistribución de remanentes de acuerdo a la decisión de la Comisión Evaluadora.

El Directorio Nacional procede a hacer la revisión de la propuesta.

Los Directores y las Directoras entregan opiniones sobre la propuesta.

El Ministro Presidente señala que es importante hacer seguimiento a este programa, especialmente considerando que es un proyecto piloto de manera de tener un mejor diagnóstico para la segunda versión.

Ministro Presidente respecto de la lista de espera señala que le parece demasiado extensa, por lo que propone una disminución en la misma, quedando menos proyectos. El Directorio está de acuerdo con acortar la lista de espera.

Ministro Presidente, mirando la modalidad interregional, aprecia que hay una concentración aún muy marcada en la zona centro. Señala que más allá de que esta modalidad comprenda actividades en varias regiones, igualmente solo uno de los proyectos adjudicados resulta no ser de la región Metropolitana. Señala que debe trabajarse para mejorar esto y lograr apertura a las regiones.

Por lo anterior, el Presidente de este Directorio solicita que al momento de publicarse los ganadores del concurso se señale cuáles son las organizaciones regionales colaboradoras del proyecto, porque si no este fondo parece que está totalmente asignado a la Región Metropolitana, de otra forma no se representa el espíritu de esta línea.

El Directorio está de acuerdo en la moción del Ministro.

Miembros del Directorio creen que la idea de este concurso es la sostenibilidad en el tiempo a través de la profesionalización de los equipos a cargo de la ejecución de los proyectos. Una cuestión deficitaria en el medio es todo lo que dice relación con las

contrataciones y la gestión del personal en general, por lo que es necesario que una parte importante de los recursos asignados vayan a responder a esas necesidades.

El Director Sr. Meza cree importante saber en qué se enmarca cada proyecto, poder conocer a quienes postulan, y así definir de buena manera si la evaluación ha sido la adecuada.

La Sra. Gutiérrez aclara que se trata de una selección realizada por funcionarios públicos de alto nivel dentro de la institución, y donde además se incorpora a 4 Directoras Regionales que son las que mejor conocen las realidades zonales. Esto sin perjuicio que todas las fichas de evaluación están a disposición de este Directorio para revisión. El Ministro cree importante que se piense en este nuevo programa como apoyo a la circulación más que como apoyo a la creación, a lo menos en esta primera pasada.

El Director Sr. Peralta en la modalidad regional considera raro que el Teatro Ictus esté en lista de espera siendo una de las corporaciones culturales más conocidas en la historia de Chile. El Ministro le aclara que eso tiene que ver con el cruce que se hace con otro Programa del CNCA, de Otras Instituciones Colaboradoras, desde donde se ha apoyado a dicho postulante. La idea es no duplicar, por eso el cruce de información con los programas para evitar eso.

La Directora Sra. Egaña cree que debe hacerse absoluta fe de esta comisión, que además incluye a cuatro Directoras Regionales, que son las que realmente conocen las macrozonas.

Algunos Directores creen oportuno incorporar el Pitching a los proyectos presentados de manera de poder conocer mejor el contexto del proyecto presentado por parte de los evaluadores.

El Director Sr. Gray cree que esto puede llegar a liquidar buenos proyectos que no presenten un buen pitching.

La Sra. Gutiérrez comenta que es bastante aclaradora para los jurados esta metodología, lo que ha podido vivenciar en sus años de trabajo en el Fondo Audiovisual.

La Directora Sra. Egaña habiendo evaluado proyectos en el Fondo Audiovisual comparte esta visión, cree que puede ser mucho más aclarador intercambiar una conversación con los postulantes.

El Directorio en conjunto plantea la necesidad de una segunda instancia de evaluación donde el Directorio tenga un rol más activo en la definición de los ganadores.

Se deja constancia de la propuesta por parte del equipo a cargo del programa.

También se propone para el segundo ejercicio de este programa poner límites a los recursos asignados a difusión, toda vez que a veces se pide mucho para financiar planes de difusión que en la mayoría de los casos se pueden levantar desde una buena gestión antes que con altos recursos. El equipo del programa toma nota de esta proposición.

ACUERDO N° 114:

El Directorio acuerda por unanimidad los siguientes puntos relativos al Programa de Intermediación Cultural ámbito convocatoria 2015 y 2016:

- 1) Se aprueba la siguiente nómina de proyectos seleccionados según los criterios establecidos en las bases de convocatoria de la siguiente manera: a. De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación; b. Ante proyectos de igual puntaje y en caso de que no exista suficiente disponibilidad presupuestaria, se beneficiaran a aquellos que formen parte de un dominio cultural que no ha sido seleccionado como beneficiario del programa; se beneficiará a aquellas que hayan obtenido mayor puntaje en el criterio trayectoria; y se beneficiará a aquellas que hayan obtenido mayor puntaje en el criterio de coherencia. No obstante, no fueron habidos proyectos en esa condición:**

Línea Redes de Agentes y Espacios Especializados

Modalidad Redes de Cobertura Regional

Folio	NOMBRE DEL PROYECTO	Rut	Razón Social	Región	RESPONSABLE	C.I RESPONSABLE	MONTO SOLICITADO	MONTO REBAJADO	MONTO ASIGNADO	PPTO.2015	PPTO.2016	PUNTAJE FINAL
60	Fiestas comunitarias Santiago Al Límite	65.762.710-0	Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín	RM	Sergio Rigoberto Echeverría García	9.214.318-K	\$ 119.939.146	\$ 12.845.819	\$ 107.093.327	\$ 95.186.905	\$ 11.906.422	89.78
32	Agentes culturales en Red Capanegra	76.158.246-1	Agentes Culturales Capanegra Ltda	Los Lagos	Gabriela Beatriz Recabarren Bahamonde	14.408.615-5	\$ 98.733.333	\$ 10.574.617	\$ 88.158.716	\$ 78.357.407	\$ 9.801.310	85.25
83	Fortalecimiento de la Red de museos y Centros culturales de la Región de los Ríos	81.380.500-6	Universidad Austral de Chile / Dirección Museológica	Los Ríos	Oscar Alejandro Galindo Villaruel	8.806.301-5	\$ 33.634.882	\$ 3.602.390	\$ 30.032.492	\$ 26.693.539	\$ 3.338.952	83.40
65	Red metropolitana de extensión Santiago Off	76.293.985-1	La Fulana Teatro y Gestión Ltda.	RM	Claudio Hernán Fuentes San Francisco	13.756.435-1	\$ 120.000.000	\$ 12.852.336	\$ 107.147.664	\$ 95.235.201	\$ 11.912.463	80.88
37	Red intercomunal de fortalecimiento de audiencias y asociaciones comunitarias, R.I.F.A.	76.281.072-7	Ariete Producciones EIRL	RM	Juan Pablo Ibáñez Figueroa	13.724.972-3	\$ 105.614.800	\$ 11.311.641	\$ 94.303.159	\$ 83.818.722	\$ 10.484.437	78.37
30	Red Aysén	73.921.100-k	Corporación Cultural Municipal de Coyhaique	Aysén	Rigoberto Alejandro Huala Canumán	9.818.825-8	\$ 119.940.000	\$ 12.845.910	\$ 107.094.090	\$ 95.187.583	\$ 11.906.507	77.60
47	Red Mundovivo	96.904.670-9	Mundovivo S.A	RM	Rodrigo Javier Cepeda Planas	8.668.146-3	\$ 74.107.694	\$ 7.937.142	\$ 66.170.552	\$ 58.813.843	\$ 7.356.710	76.90

Línea Redes de Agentes y Espacios Especializados**Modalidad Redes de Cobertura Inter Regional**

Folio	NOMBRE DEL PROYECTO	Rut	Razón Social	Región	RESPONSABLE	CI RESPONSABLE	MONTO SOLICITADO	Monto REBAJADO	MONTO ASIGNADO	PPTO. 2015	PPTO. 2016	PUNTAJE FINAL
57	Chilemonos Animación	76.053.738-1	Producciones y Asesorías Spondylus Ltda	RM	Margarita Leonor Cid Elizondo	8.468.846-0	\$ 149.260.000	\$ 11.523.708	\$ 137.736.292	\$ 108.980.395	\$ 28.755.897	86.26
97	Red Chilena de la Unidad Técnica de Cultura de Mercociudades (MERCOSUR).	72.256.100-7	CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	RM	Gladys Elvira Sandoval Campos	11.257.029-2	\$ 119.831.103	\$ 9.251.632	\$ 110.579.471	\$ 91.697.161	\$ 18.882.310	80.12
66	Miradoc: los mejores documentales chilenos en TU ciudad	65.073.952-3	Corporación Cultural de Documentalistas Chiledoc	RM	Paola Alejandra Castillo Villagrán	11.677.253-1	\$ 150.000.000	\$ 21.505.814	\$ 128.494.186	\$ 108.020.216	\$ 20.473.970	78.56
61	Red Entepola	65.077.646-1	Fundación ENTEPOLA	RM	David Alejandro Musa Ureta	8.454.184-2	\$ 135.950.000	\$ 20.421.078	\$ 115.528.922	\$ 98.898.509	\$ 16.630.413	77.17
51	Identidad Fotográfica patrimonial de Chile, herramienta de intermediación cultural	65.026.216-6	Fundación ProCultura	RM	Patricia Ilonka Csillag Pimstein	7.772.509-1	\$ 95.157.900	\$ 7.346.723	\$ 87.811.177	\$ 72.493.567	\$ 15.317.610	75.65

Línea Sostenibilidad de Agentes y Espacios Especializados

FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	REGIÓN	RESPONSABLE	C.I RESPONSABLE	MONTO SOLICITADO	REBAJA	MONTO ASIGNADO 2015	PUNTAJE FINAL
109	16 Festival Internacional de Cine de Lebu	65.687.110-5	AGRUPACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE CAVERNA BENAVIDES	BÍO BÍO	Claudia Ines Pino Saravia	14.297.746-k	\$ 24.400.000	\$ 0	\$ 24.400.000	93.36
102	Revisión, consolidación, proyección y posicionamiento de Revista Había una Vez	65.562.180-6	FUNDACIÓN HABÍA UNA VEZ	RM	Rebeca Domínguez Irrázaval	9.841.371-5	\$ 36.000.000	\$ 0	\$ 36.000.000	88.81
39	"El Circo del Mundo un vínculo entre el arte del nuevo circo y los nuevos públicos"	75.962.660-5	ONG EL CIRCO DEL MUNDO - CHILE	RM	Alejandra Jiménez Castro	10.061.430-8	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 40.000.000	87.41
59	Fortalecimiento de la gestión institucional de la CCPM y el desarrollo de nuevas audiencias	69.259.800-8	CORPORACIÓN CULTURAL DE PUERTO MONTT	LOS LAGOS	Gervoy Paredes Rojas	10.065.018-5	\$ 17.500.000	\$ 0	\$ 17.500.000	86.73
40	Fortalecimiento del equipo profesional de Centro Cultural San Antonio, en materias de mediación y marketing cultural	65.065.493-5	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	VALPARAÍSO	Luis Omar Vera Castro	5.720.492-3	\$ 17.500.000	\$ 0	\$ 17.500.000	86.46
74	Teatromuseo del títere y el payaso de Valparaíso	65.041.627-9	FUNDACION TEATROMUSEO DEL TITERE Y DEL PAYASO	VALPARAÍSO	Victor Manuel Quiroga Pérez	10.566.388-9	\$ 39.430.000	\$ 0	\$ 39.430.000	86.21
88	Sostenibilidad Programa de Recorridos Patrimoniales por Santiago	65.977.130-6	CULTURA MAPOCHO	RM	Vólker Amaury Gutiérrez Aravena	8.123.608-9	\$ 21.899.952	\$ 0	\$ 21.899.952	85.70
86	Fortalecimiento Equipo Festival de Artes Cielos del Infinito, Patagonia-Chile	65.006.829-7	HAIN PRODUCCIONES	MAGALLANES	Antonio Alfonso Altamirano Fernández	16.353.825-3	\$ 39.300.000	\$ 0	\$ 39.300.000	82.64
49	Cultura para todos y de calidad	65.071.875-5	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS	ARAUCANÍA	Juan Eduardo Delgado Castro	10.564.349-7	\$ 14.250.000	\$ 0	\$ 14.250.000	80.33
99	Fortalecimiento institucional y creación de la red de trabajadores de cultura - Colectivo SE VENDE	65.050.092-K	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE, PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO	ANTOFAGASTA	Dagmara Anna Wyskiel	14.755.158-4	\$ 39.900.000	\$ 0	\$ 39.900.000	79.84
75	Teatro Niño Proletario	65.086.425-5	TEATRO NIÑO PROLETARIO	RM	Evelyn Eliana Ortiz Soto	13.707.046-4	\$ 29.670.000	\$ 0	\$ 29.670.000	78.85

- 2) El Directorio ha decidido reasignar \$19.849.952 millones de pesos desde la línea de Redes, modalidad cobertura Interregional, a la línea de Sostenibilidad, dado que el monto remanente no es suficiente para seleccionar un nuevo proyecto de la línea en cuestión, y en consideración de la alta cantidad de postulaciones recibidas en línea de Sostenibilidad.

- 3) Se deja constancia, de acuerdo a lo estipulado en las bases de convocatoria de este Programa, que los postulantes seleccionados a partir de esta sesión de Directorio, pasarán a ser parte del R.E.A.C.E. (Registro de Espacios y agentes Culturales Especializados).

- 4) Se aprueba la siguiente nómina de proyectos en lista de espera presentados por la comisión evaluadora del Programa de Intermediación Cultural:

Línea Redes de Agentes y Espacios Especializados

Modalidad Redes de Cobertura Regional

No aplica.

Línea Redes de Agentes y Espacios Especializados**Modalidad Redes de Cobertura Inter Regional**

Folio	NOMBRE DEL PROYECTO	Rut	Razón Social	Región	RESPONSABLE	CI RESPONSABLE	MONTO SOLICITADO	Monto REBAJADO	MONTO ASIGNADO	PUNTAJE FINAL
71	MATRIZ YAP_CONSTRUCTO	76.024.169-5	Comunicación y Contrucción CONSTRUCTO LTDA.	RM	Jeannette Eileen Plaut Friedmann	13.038.906-6	\$ 121.130.001	\$ 9.351.914	\$ 111.778.087	74.57
19	Nuevos Escenarios para el Teatro Social	65.092.940-3	Corporación de Artistas por la Rehabilitación y Reinserción Social a través del Arte - COARTRE	RM	Jacqueline Dinelly Roumeau Cresta	8.097.197-4	\$ 125.522.211	\$ 9.691.017	\$ 115.831.194	72.88
82	Red Interregional de Artes Escénicas	65.702.520-8	Teatro Puerto	Coquimbo	Rodrigo Esteban Zarricueta Chacana	13.743.696-5	\$ 83.380.537	\$ 6.437.444	\$ 76.943.093	65.88
89	Fluvial, red de intermediación de Festivales Musicales chilenos	65.074.219-2	Industria Musical Independiente de Chile A.G.	RM	Oliver Knust Restucci	13.548.809-7	\$ 150.000.000	\$ 11.580.840	\$ 138.419.160	61.93
94	Red de Centros de Residencia de Arte y Oficios	65.020.369-0	Fundación Curaumilla	RM	Andrés Honorato Errázuriz	7.033.603-0	\$ 130.714.655	\$ 10.091.903	\$ 120.622.752	58.79

Línea Sostenibilidad de Agentes y Espacios Especializados.

FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	RUT	RAZÓN SOCIAL	REGIÓN	RESPONSABLE	C.I RESPONSABLE	MONTO SOLICITADO	REBAJA	PUNTAJE FINAL
81	Teatro de la Palabra, un espacio para la dramaturgia	77.127.410-2	VICTOR CARRASCO Y COMPAÑÍA LTADA	RM	Victor Enrique Carrasco Miranda	8.545.827-2	\$ 39.729.600	\$ 0	77.17
76	Financiamiento Recursos Humanos del Espacio Especializado -1 CINE, 2016	65.075.548-0	ASOCIACIÓN -1 CINE	LOS LAGOS	Julian Rodrigo Fernandez Prieto	14.168.503-1	\$ 39.498.200	\$ 0	76,68
34	Sostenibilidad de Agentes Culturales Capanegra Ltda	76.158.246-1	AGENTES CULTURALES CAPANEGRA LTDA	LOS LAGOS	Gabriela Beatriz Recabarren Bahamondes	14.408.615-5	\$ 35.666.670	\$ 0	74.90
53	Chilemonos	76.053.738-1	PRODUCCIONES Y ASESORÍAS SPONDYLUS LTDA	RM	Margarita Leonor cid Elizondo	8.468.846-0	\$ 39.960.000	\$ 0	74.71
16	Sostenibilidad de espacios Teatro Mori Bellavista	65.725.590-4	CENTRO CULTURAL MORI-TEATRO MORI BELLAVISTA	RM	Andrea Pérez de Castro Montero	10.555.793-0	\$ 35.992.650	\$ 0	74.80
80	Sostenibilidad del Equipo Estable de la Fundación	65.077.646-1	FUNDACIÓN ENTEPOLA	RM	David Alejandro Musa Ureta	8.454.184-2	\$ 39.966.660	\$ 0	74,77
67	ChileDoc: circulación de obras documentales	65.073.952-3	CORPORACIÓN CULTURAL DE DOCUMENTALISTAS CHILEDOC	RM	Paola Alejandra Castillo Villagrán	11.677.253-1	\$ 40.000.000	\$ 0	73,91
58	Sostenibilidad Fundación ProCultura	65.026.216-6	FUNDACIÓN PROCULTURA	RM	Patricia Ilonka Csillag Pimstein	7.772.509-1	\$ 39.999.996	\$ 0	73,85

5) Nómina de proyectos que no han sido seleccionados:

Línea Sostenibilidad de Agentes y Espacios Especializados

FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	RUT	RAZON SOCIAL	REGIÓN	RESPONSABLE	CI RESPONSABLE	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
98	Chile Arte Contemporáneo	76.069.182-8	GESTORES DEL ARTE AF LTDA.	RM	Irene Patricia Abujatum Tala	7.986.539-7	\$ 39.066.660	73,64
22	Evento Aniversario CoArtRe&Shakespeare	65.092.940-3	CORPORACIÓN DE ARTISTAS POR LA REHABILITACIÓN Y REINserCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL ARTE – COARTRE	RM	Jacqueline Dinelly Roumeau Cresta	8.097.197-4	\$ 40.000.000	73,48
31	Implementación Comunicaciones y Gestión Administrativa Centro Cultural Coyhaique.	73.921.100-K	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE COYHAIQUE	AYSÉN	Rigoberto Alejandro Huala Canumán	9.818.825-8	\$ 39.996.000	69,65
36	Apertura y Consolidación de la Corporación IBBY Chile	65.030.341-5	CORPORACIÓN IBBYCHILE	RM	Constanza Mekis Martínez	7.032.962-K	\$ 39.933.998	68,29
84	TeatroPuerto. Gestión y desarrollo cultural.	65.702.520-8	TEATRO PUERTO	COQUIMBO	Rodrigo Esteban Zarricueta Chacana	13.743.696-5	\$ 38.542.185	64,23
52	Productora 500 Nanómetros/Contrataciones Festival, Distribución y Formación.	76.052.919-2	PRODUCTORA 500 NANÓMETROS	VALPARAÍSO	María Antonia Valenzuela Antúnez	15.383.167-K	\$ 28.800.000	64,05
103	Mejora en RRHH para actividades culturales	65.791.860-1	CORPORACIÓN CULTURAL ALIANZA FRANCESA	BÍO BÍO	Norberto Andrés Cruz Carrasco	12.524.286-3	\$ 19.200.000	62,87
112	EQUIPO PRODUCCION CARNAVALON TEATRAL	65.074.962-6	COLECTIVO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO CARNAVALON	ARICA Y PARINACOTA	Paulina Andrea Madariaga Olivares	10.584.736-K	\$ 27.150.000	58,67
104	Intermediación de productos y servicios culturales para fomento lector: "Itinerancia de Talleres Creativos en establecimientos educacionales RM"	76.175.868-3	SERVICIOS Y PRODUCTOS FOMENTO LECTOR GESTIÓN BIBLIOTECOLÓGICA CECILIA ACUÑA ZAGAL E.J.R.L.	RM	Cecilia Acuña Zagal	10.616.135-6	\$ 39.968.000	52,13
108		76.308.556-2	EDUCAGES	RM	Belem Galaz Pacheco	13.682.143-1	\$ 28.300.000	42,84

Línea Redes de Agentes y Espacios Especializados.

Modalidad Redes de Cobertura Regional

FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	RUT	RAZON SOCIAL	REGIÓN	RESPONSABLE	C.I RESPONSABLE	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
33	Red de Circulación para las Artes Mautinas	65.560.740-4	Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule	Maule	Juan José Valdés Orellana	12.787.796-3	\$ 107.271.062	73,04
77	Residencias Colaborativas entre Artistas y Comunidades. ICTUS 60 años	83.368.500-7	Corporación teatro popular ictus	RM	Nissim Sharim Paz	83.368.500-7	\$ 119.578.614	71.23
78	Fortaleciendo el Teatro y algo más para la Región de O'Higgins	65.270.640-1	agrupación teatral casa del arte	O'Higgins	Evaristo Gonzalo Acevedo Uribe	9.810.639-1	\$ 88.000.000	57.10
64	Viva La Música	76.689.800-9	Productora de Televisión Hilda Bárbara Cruz Nunez E.I.R.L.	Araucanía	Hilda Bárbara Cruz Núñez	6.828.379-5	\$ 120.000.000	37.14

Línea Redes de Agentes y Espacios Especializados

Modalidad Redes de Cobertura Inter Regional

No aplica.

5. Reemplazo Jurado y Comité de Becas FONDART.

Se invita a presentar a la Sra. Soledad Hernández.

La ponente presenta información comparativa del ejercicio del FONDART Nacional del 2015 y 2016:

2015		2016	
Línea de concurso	Folios	Línea de concurso	Folios
	779		954
Fomento de las Artes de la Visualidad	220	Fomento de las Artes Visuales	316
Fomento de las Artes Escénicas	171	Fomento de las Artes Escénicas	262
Fomento de Arquitectura	15	Fomento a la Arquitectura	93
Fomento de Artesanía	45	Fomento a la Artesanía	76
Fomento de Diseño	76	Fomento al Diseño	144
Mejoramiento de la Infraestructura	22	Infraestructura Cultural	63
Investigación	230		
Apoyo a Organizaciones Culturales	52		
Fomento al Mercado de las Artes	258		
Fomento al Intercambio Intercultural	36		
Formación	572		

La ponente presenta información comparativa del ejercicio del FONDART Regional del 2015 y 2016:

2015		2016	
Línea de concurso	Folios	Línea de concurso	Folios
	2.576		2.639
Fomento de las Artes	892	Fomento a la Creación Artística	855
Formación e Investigación	604	Formación	501
Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural	740	Patrimonio Cultural	791
Desarrollo Cultural Regional	76	Desarrollo Cultural Regional	212
Desarrollo de las Culturas Indígenas	143	Desarrollo de las Culturas Indígenas	159
Fomento de la Artesanía	121	Fomento a la Creación en Artesanía	121
		Intercambio Intercultural	31
Fomento al Mercado de las Artes	458		
Mejoramiento de la Infraestructura	118		

Finalmente se presenta la Línea de concurso del FONDART Nacional:

Línea	Proyectos postulados	Proyectos admisibles	Proyectos no admisibles
Fomento a la Arquitectura	93	72	21
Fomento a la Artesanía	76	61	15
Fomento al Diseño	144	110	34
Fomento de las Artes Escénicas	262	218	44
Fomento de las Artes Visuales	316	252	64
Infraestructura Cultural	63	57	6
Total	954	770	184

Conocida la información anterior, la expositora presenta la propuesta de nuevos nombres para reemplazar Jurado de Artes Visuales (Fotografía) que no puede participar:

Nombre	Formación	Experiencia	Situación Actual
Germán González Quiroz	Doctor Investigación en Diseño: Departamento de Diseño e Imagen. Facultad de Bellas Artes. Universidad de Barcelona.	Universidad Tecnológica Metropolitana. Profesor Carrera Comunicación Visual. 1990 a 2014.	Coordinador del Área de Fotografía y del Postítulo en Producción Gráfica, Video y Fotografía de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. Académico Departamento Artes Visuales. Facultad de Artes, Universidad de Chile.
	Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Doctorado en Investigación. Universidad de Barcelona.	Miembro Comité Docencia Licenciatura Artes Plásticas. Facultad de Artes. Universidad de Chile. 1999 – 2012.	
	Magíster en Artes Plásticas. Universidad de París I.	Creación y coordinación de Diploma de Postítulo en Fotografía. Facultad de Artes, Universidad de Chile. 1999 – 2006.	
	Licenciatura en Artes Mención Teoría e Historia del Arte. Universidad de Chile	Creación y coordinación de Diploma en diseño fotográfico. Departamento de Diseño, Universidad Tecnológica Metropolitana. 2002.	
	Licenciatura en Estética. Pontificia Universidad Católica de Chile	Instituto ARCOS. Profesor Carreras de Fotografía, Diseño, Audiovisual. 1996 a 2000.	
		Universidad Mayor. Profesor Escuela de diseño. 1992 a 1995.	
		INACAP. Profesor Carreras de Diseño y Publicidad. 1992 a 1994.	
	Universidad Católica de Chile. Escuela de Arte. Profesor. 1989 a 1994.		
	Exposiciones colectivas y numerosas publicaciones.		

Nombre	Formación	Experiencia	Situación Actual
Guillermo Yáñez Tapia	<p>Doctorando en Filosofía Mención en Estética y Teoría del Arte. Universidad de Chile (Becado Conicyt)</p> <p>Candidato a Magister en Artes Mención en Teoría del Arte. Universidad de Chile</p> <p>Postítulo de Especialización en Artes y Nuevas Tecnologías. Universidad de Chile</p> <p>Licenciatura en Fotografía. Universidad de Academia de Humanismo Cristiano</p> <p>Fotógrafo Profesional Instituto Profesional de Artes y Comunicación (ARCOS)</p> <p>Diplomado en Guión de Cine Contemporáneo Escuela de Cine de Chile</p>	<p>Cátedras en Teoría de la Fotografía; Estética fotográfica; Estética digital; Filosofía de la imagen técnica; Estudios Visuales: Imagen Técnica y Mirada.</p> <p>Confundador del Diplomado en Imagen Digital: Hacer y Pensar con Imágenes Digitales, actualmente en proceso de propuesta para su instalación en la Escuela de Cine de la Universidad de Valparaíso.</p> <p>Profesor de talleres de Edición fotográfica, Ensayo fotográfico. Y guía para titulación de alumnos de Fotografía Profesional.</p> <p>Miembro del Consejo Asesor Revista Sans Soleil: Estudios de la Imagen</p> <p>Miembro del Comité Científico Instituto de la Comunicación e Imagen Universidad de Chile</p> <p>IX Bienal Iberoamericana de Comunicación</p> <p>Numerosas publicaciones en revistas desde 2008 y en libros colectivos desde 2009.</p>	<p>Filósofo, fotógrafo, profesor, investigador y director en el Centro de Estudios Visuales Noimagen.</p>

ACUERDO N° 115:

El Directorio aprueba de manera unánime la designación de las siguientes personas como jurados para la Línea de Artes Visuales en reemplazo de los jurados antes designados que no puedan ejercer ese cometido:

1. Germán González Quiroz.
2. Guillermo Yáñez Tapia.

6. Presentación resultados Fondo Patrimonio 2015.

Se invita a pasar para presentar este punto de la tabla a la Sra. Mariana Pfenniger, Jefa de la Unidad de Infraestructura; y al Sr. David Donoso, Jefe Subrogante del Departamento de Patrimonio.

La idea es poder mostrar a este Directorio cuales fueron los resultados del programa en este ejercicio.

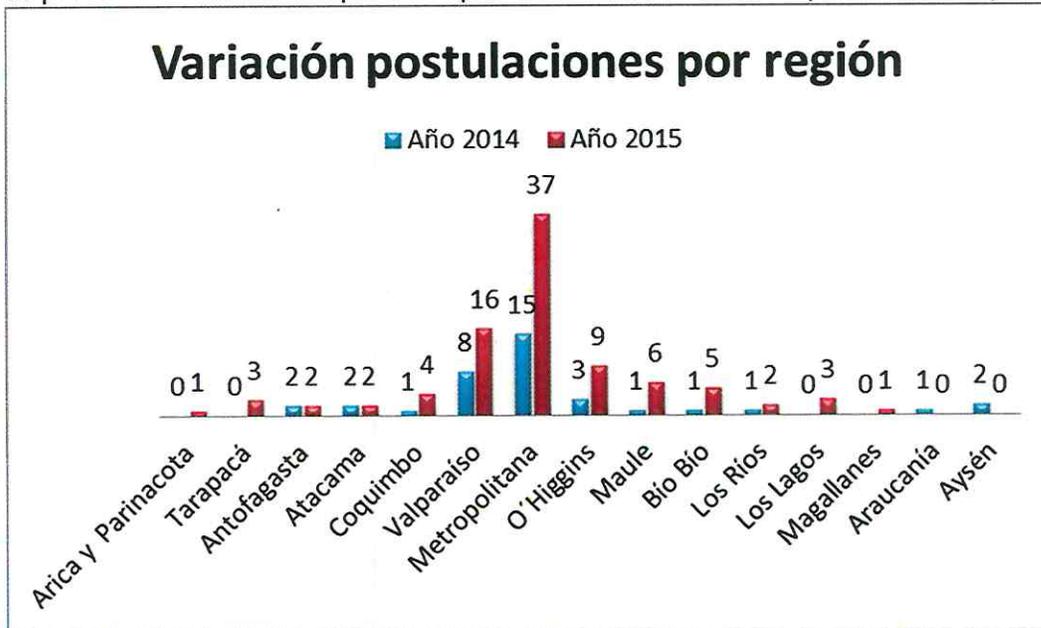
Toma la palabra el Sr. Donoso quien comienza señalando que la Presidenta de la República ha definido como una de sus medidas la siguiente: "Crearemos un Fondo del Patrimonio cultural material e inmaterial, con el objeto de financiar programas, iniciativas y proyectos de investigación, identificación, registros, puesta en valor, restauración, conservación,

divulgación, y otras medidas de salvaguardia, y educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial”.

Lo primero es señalar un el positivo aumento de postulaciones respecto del 2014.

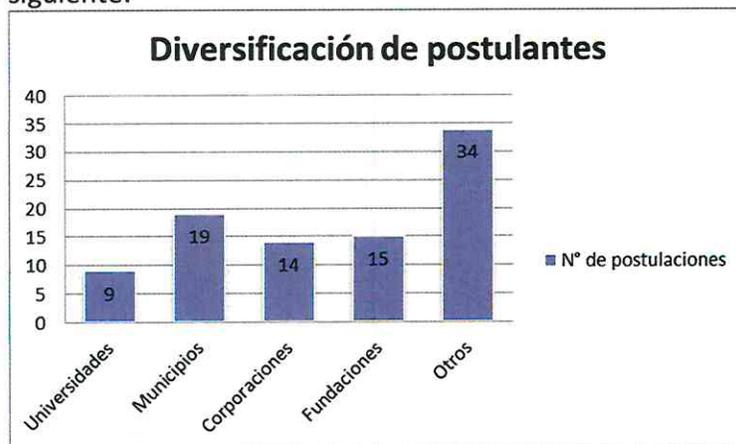
El 2014 hubo 37 postulaciones, este año aumentaron a 91.

Se presenta una tabla comparativa que muestra la variación de postulaciones por región:

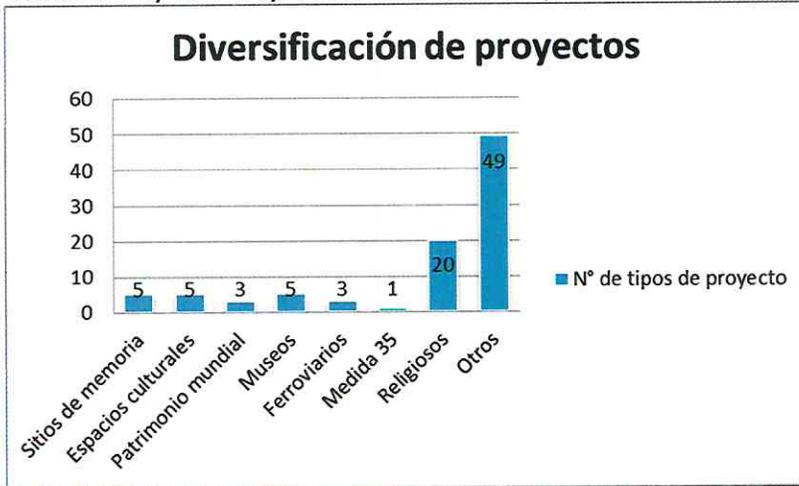


Como puede apreciarse, el 2014 hubo 4 regiones sin postulaciones, el 2015 se redujo a 2.

De los 91 proyectos postulados 69 fueron declarados admisibles y 22 inadmisibles. Además, se produjo una mayor diversificación de los postulantes de acuerdo al cuadro siguiente:

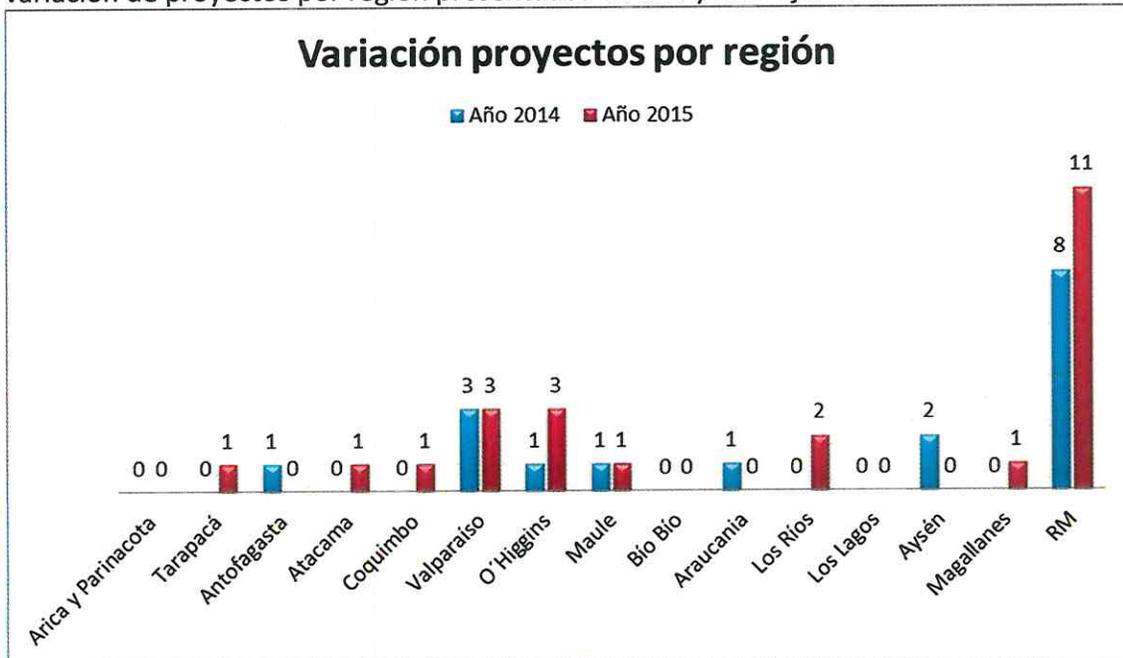


También hay una mayor diversificación de proyectos de acuerdo al siguiente gráfico:



En cuanto a la distribución por Línea de postulaciones, la Línea 1 tuvo 26 proyectos postulados, la Línea 2 tuvo 31 y la Línea 3 tuvo 34.

Nuevamente se presenta un comparativo entre los años 2014 y 2015 para mostrar la variación de proyectos por región presentados en uno y otro ejercicio:



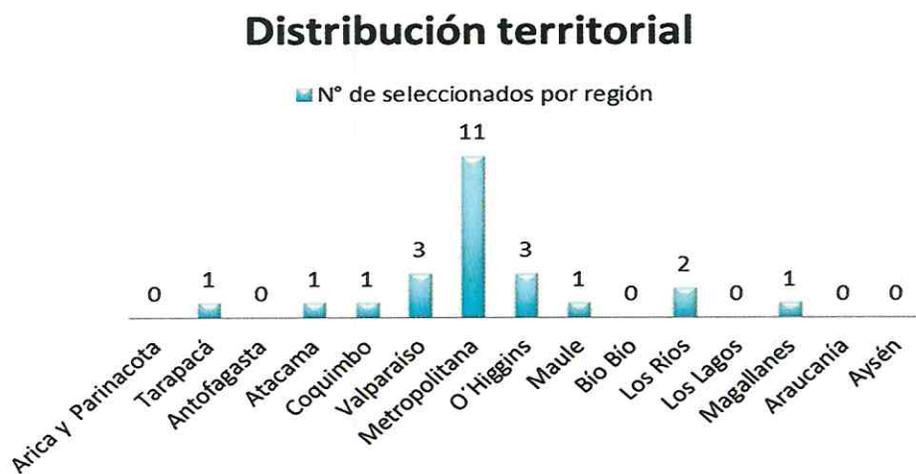
Continúa el Sr. Donoso refiriéndose a los proyectos que fueron declarados admisibles, respecto de los cuales se dieron los resultados siguientes:

- a) 24 proyectos seleccionados.
- b) 37 proyectos en lista de espera.
- c) 8 proyectos descalificados.

De los 24 proyectos seleccionados, los resultados en cuanto a la diversificación de postulantes quedo de la manera siguiente:

- a) 5 presentados por Municipalidades.
- b) 2 por asociaciones comunitarias.
- c) 12 por Corporaciones o Fundaciones.
- d) 3 por Iglesias.
- e) 1 por Instituciones.
- f) 1 por Universidades.

El ponente muestra la tabla que muestra la distribución de los proyectos seleccionados por región:



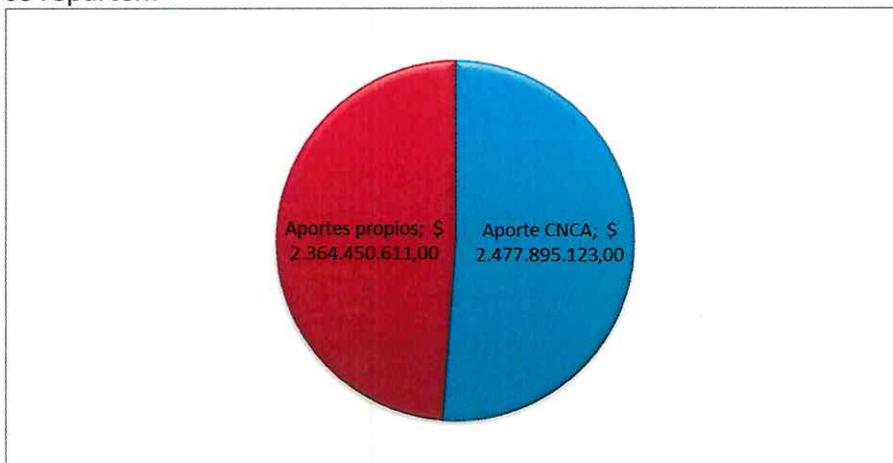
Señala que el 45% corresponde a la región Metropolitana y 55% a regiones.

En cuanto a la diversificación de los tipos de proyectos seleccionados, los resultados son los siguientes:

- a) 4 asociados a Sitios de Patrimonio Mundial.
- b) 3 asociados a Sitios relacionados con Memoria y Derechos Humanos.
- c) 6 asociados a Sitios de connotación cultural.
- d) 4 asociados a Sitios de connotación religiosa.
- e) 2 asociados a la zona de catástrofe 2015.
- f) 5 asociados a Gremios.

En relación a la distribución de los proyectos seleccionados por Línea, hay 5 proyectos en la Línea 1, 14 en la Línea 2 y 5 en la Línea 3.

En cuanto a las inversiones destinadas a los proyectos, el siguiente gráfico muestra cómo se reparten:



El Total inversión es de \$4.842.345.734.

Monumentos nacionales: 16 (66% del total)

Aporte CNCA: m\$ 1.510.378 (61% del total)

Inversión total: m\$ 2.976.443

Proyectos en sitios patrimonio mundial: 4 / m\$ 540.056

Proyectos en zonas típicas: 6 / m\$ 484.098

Proyectos en monumentos históricos: 10 / m\$ 1.026.279

Para el 2012, 2013 y 2014 el Jurado estaba compuesto por las siguientes personas:

1. Ministro Presidente o representante CNCA.
2. Representante MINVU.
3. Representante MOP.
4. Representante SERNATUR.
5. Representante DIBAM /CMN.
6. Experto en patrimonio.
7. Arquitecto Destacado.
8. Representante Sociedad Civil.

Este año este cambio, quedando de la forma siguiente:

1. Designación del Ministro Presidente CNCA
(Representante preside el Jurado) Paz Undurraga.
2. Direcciones y Consejos Regionales CNCA
 1. Representante Direcciones Regionales de Cultura.
Cristián Contreras (se excusó de no asistir por terremoto Coquimbo).
 1. Representante de los Directorios Regionales del CNCA.
Jorge Silva (T) y Jaime Pozo (S) se excusaron de asistir.
3. Designación Instituciones Públicas
 1. Representante CMN. Mirja Díaz.
 2. Representante MOP. Rodrigo Vega.
 3. Representante MINVU. Loreto Torres.
 4. Representante del PVP SUBDERE. Fidel Angulo.
 5. Representante Centro Nacional de Conservación y Restauración (Monica Bahamondez no asistió).
 6. Representante del Comité de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades. María Soledad Saborido.
4. Designación Directorio Nacional
 1. Representante del Directorio Nacional del CNCA. Sebastián Gray (S).
Oscar Acuña (T) se excusó de asistir.
 2. Experto en patrimonio residente en regiones. Lorenzo Berg (T) y Marcelo Hurtado (S) se excusaron de asistir.
 3. Arquitecto Destacado (terna solicitada al Colegio de Arquitectos). José Rosas
 4. Representante de la sociedad civil organizada, preocupada de temas patrimoniales. Angel Guillen.
 5. Representante de la sociedad civil organizada, de regiones, preocupado de temas patrimoniales. Susan Meneses.

Directores Sres. Aldunate, Peralta y Acuña manifiestas su preocupación por el desamparo que hay en las zonas extremas, como es el caso de Arica. El Ministro Presidente señala que a través de varias medidas se está tomando y procurando resolver esta realidad.

El proceso termina con una evaluación al jurado que participó de la selección, un cuestionario.

El Director Sr. Gray cree importante sistematizar todo lo conversado entre los miembros del jurado, pues se trataron temas interesantes y cosas que podrían incorporarse al ejercicio siguiente del programa.

El Ministro solicita que una vez terminada la sistematización de esta información, se entregue a cada jurado para que entregue su opinión al respecto. El equipo a cargo del programa toma nota.

7. Presentación del Tratado de Comercio del Pacífico.

Para presentar este punto de la tabla se invita a pasar al Sr. Ramón Solís, Jefe de la Unidad Internacional del CNCA y al Sr. Felipe Lopeandía, Jefe Negociador del Acuerdo Transpacífico TPP, de la DIRECON.

El Sr. Solís señala que el Estado de Chile siempre ha buscado resguardar su soberanía en lo que dice relación con los acuerdos internacionales que suscribe, y en el caso particular de Cultura ocurre algo similar. En este sentido, no ha habido renunciadas por parte de Chile a la posibilidad de generar políticas públicas en Cultura, cualquiera que ella sea. Ninguna de las líneas de trabajo que tiene el CNCA y las demás instituciones culturales que articulan política pública en Cultura a nivel de Estado, se verán desmejoradas por la entrada en vigencia de este acuerdo.

El Sr. Lopeandía, señala que en este momento se están generando distintas instancias de traspaso de información respecto de lo conversado en Atlanta, en el cierre del acuerdo. Por ello es que es importante esta posibilidad de presentar lo relevante en Cultura a este Directorio.

Aclara en primer término que este tratado aún no se firma. Lo que sucedió en Atlanta el pasado 5 de octubre fue el cierre de las negociaciones, se llegó a un acuerdo final. Pero la firma aún no ocurre. La firma debiera ocurrir para el primer trimestre del 2016. Una vez firmado el acuerdo pasará al proceso legislativo propio de cada país.

La liberación de los textos aún no se ha podido concretar porque la idea es que se haga una liberación simultánea por parte de los 12 países parte del acuerdo. En todo caso la liberación debiera ocurrir en los próximos días, lo que ayudará a descomprimir las dudas y aprensiones que hay en relación a este acuerdo.

Entrando al tema cultural del tratado, el TPP responde a la tendencia de los acuerdos que se han venido firmando, esto es, tener una protección del ambiente cultural en el marco de estos acuerdos. Nuestra experiencia arranca de hace unos 10 años atrás de los acuerdos con Estados Unidos y la Unión Europea, donde los acuerdos alcanzados en materia de política e industrias culturales no afectaran la institucionalidad cultural chilena y su forma de funcionar. TPP es un eslabón más dentro de esta cadena, de esta tendencia. En este sentido tanto Canadá como Australia fueron fuertes aliados de Chile, en la dinámica negociadora. Esto permitió compensar la fuerza que tiene Estados Unidos que

siempre aspira a cláusulas mucho más abiertas con miras al libre comercio de los bienes y servicios.

Existen reservas reconocibles para Chile aún más fuertes que el tratado de libre comercio con EEUU. Estas reservas se dan especialmente en el campo de inversión y servicios. No somos el único país con este tipo de reservas, también las tienen Canadá, Australia y Nueva Zelanda, que en definitiva son países con una tradición de protección de sus sector cultural en esta clase de acuerdos, lo que resultó favorable a nuestro país.

Continúa el Sr. Lopeandía señalando que en el capítulo de Medio Ambiente del Tratado, hay un artículo que se sobre Biodiversidad y Comercio, donde se hace una referencia a los Conocimientos Tradicionales asociados a los Recursos Genéticos, tema de fuerte debate en la negociación. Aquí la ofensiva más fuerte llegó por parte de Perú, cuya intención fue la de establecer los estándares del Pacto de Nagoya. Pero la mayoría de los países fueron de una postura más conservadora de mantener los estándares tradicionalmente aceptados en la materia, como es el caso de la Convención de Diversidad Biológica. Finalmente se llegó a un reconocimiento de los Conocimientos Tradicionales asociados a los Recursos Genéticos. En nuestro caso, no tenemos legislación al respecto, por lo que para nosotros era complejo que se establecieran acuerdos más allá de la Convención para la Diversidad Biológica porque quedábamos de manos amarradas para autorregulaciones en la materia. El resultado fue satisfactorio para Chile, que nos deja con pleno margen para regular esta clase de materias en el futuro.

Vinculado a este tema en el capítulo de Propiedad Intelectual se acordó una disposición de cooperación entre las partes para ir mejorando el conocimiento respecto de estas materias, compartiendo experiencias del punto de vista regulatorio y normativo.

Otro elemento que el ponente señala querer relevar es el del Derecho de Autor. Estados Unidos quiso fijar una extensión de la protección de este derecho en beneficio de los autores hasta por 120 años posteriores a la muerte de los mismos. Chile ya había extendido a 70 años en el TLC con EEUU.

EEUU tuvo que retirar esta postura, porque hubo mucha resistencia de parte de varios países, entre ellos Nueva Zelanda que debió subir su estándar de 50 a 70 años.

Comenta por último que en DIRECON se restauró una antigua práctica que se había perdido en la negociación de los tratados que es la del Cuarto Adjunto, que permite la participación de la Sociedad Civil de una manera indirecta pero efectiva en cuanto a cómo se va delineando un tratado o acuerdo económico-comercial.

En esta ocasión la convocatoria fue amplísima, no solo se incluyó a grupos de productores como era anteriormente, se invitó a participar a la sociedad civil toda.

Se entregó un gran caudal de información en varias materias, entre ellas Cultura, donde participaron representantes del sector, haciéndoseles entrega de información y retroalimentándonos de sus opiniones y observaciones.

El Sr. Acuña felicita la presentación y rescata lo hecho en materia de Derecho de Autor, pues tiene efectos económicos relevantes. Cree que en materia de tráfico de bienes culturales falta protección de los particulares. A propósito de esto pregunta si surgió en las discusiones este tema.

El Sr. Lopeandía le señala que no fue algo que se discutiera en las negociaciones, y tampoco fue un tema que se revisara en el Cuarto Adjunto, no hubo solicitudes o referencias de parte de la sociedad civil.

El Sr. Solís señala en todo caso que Chile a nivel bilateral tiene mecanismos en el plano regional y subregional que han resultado ser más eficientes que los tratados internacionales. Estamos bien protegidos en este ámbito.

El Sr. Solís destaca la calidad de las reservas culturales obtenidas en materia Cultural. Las reservas obtenidas son mucho más eficientes y profundas que las obtenidas en otros tratados de la misma naturaleza, lo que permite resguardar la independencia para desarrollar políticas públicas, lo que es explícito en las reservas. Además se categoriza de manera mucho más clara respecto de otros tratados a las industrias que quedan comprendidas o amparadas por estas reservas, como parte del ámbito cultural.

El Sr. Lopeandía destaca que con la entrada de Canadá a las negociaciones cambió la dinámica de trabajo. Canadá es un país que protege de manera muy fuerte su identidad cultural y en ese sentido, su entrada en las negociaciones fue fundamental para las pretensiones chilenas. Algo similar pasó con Australia y Perú en relación al tema de Conocimientos Tradicionales.

El Director Sr. Espinosa pregunta que beneficios trae este TPP para nuestro país, lo que el Director Sr. Gray complementa preguntando por la razón para la suscripción del mismo.

El Sr. Lopeandía les señala a los Directores que estamos en TPP porque se trata de un acuerdo que representa a cerca del 40% del PIB mundial, están dos de las economías más grandes del mundo, se trata de un tratado que será determinante en el juego de la economía internacional a futuro. Desde este punto de vista, ser parte desde el inicio del diseño de las reglas para el comercio internacional, era fundamental para nuestro país, que es una economía que depende del comercio internacional. Para Chile ser parte de este esquema sirve para fortalecer la estrategia de desarrollo que se ha puesto en marcha desde hace ya 20 años en el país.

Además TPP entregará a Chile ganancias en algunos mercados donde teníamos acceso limitado. Habrá cerca de 1500 nuevos productos a los que Chile tendrá más fácil acceso a partir del TPP.

Por último, en relación a las reglas comerciales, está siendo más importante ya no los aranceles, sino que estas reglas. TPP dota a las reglas comerciales de mayor transparencia y objetivas para que quienes ingresen a los distintos mercados en forma más segura.

Hay cosas interesantes también en materia comercial (denominaciones de origen), en materia de estándares laborales, medio ambiente, etc.

Es el acuerdo más importante que se ha logrado cerrar en los últimos 20 años.

El Ministro Presidente agradece la presencia del Sr. Lopeandía en esta sesión.

8. Varios: Calendario fin de año.

El Ministro Presidente propone que las dos últimas reuniones del 2015 se realicen en las siguientes fechas:

1. Sesión Ordinaria N° 120 para el día 26 de noviembre.
2. Sesión Ordinaria N° 121 para el día 15 de Diciembre con almuerzo de cierre.

El Directorio Nacional está conteste con la propuesta por lo que quedan fijadas las fechas señaladas para la realización de las dos sesiones ordinarias restantes.

Siendo las 14:30 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los Directores y la Directora y da por terminada la sesión.



Ernesto Ottone Ramírez
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Oscar Acuña
Director Nacional



Carlos Aldunate
Director Nacional

Eduardo Peralta
Director Nacional

Gustavo Meza
Director Nacional



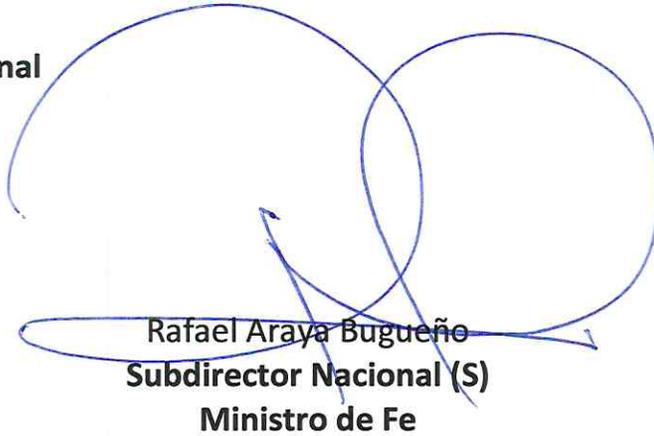
Ana María Egaña
Directora Nacional



Rodrigo Espinosa
Director Nacional



Sebastián Gray
Directora Nacional



Rafael Araya Bugueño
Subdirector Nacional (S)
Ministro de Fe